ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECO NEGOCIOS COMPAÑIA LIMITADA

En Loja a los veintiún días del mes de Junio del dos mil trece, a las dieciocho horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, José Antonio Eguiguren y Bolívar, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía**,** estos socios en su calidad de propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Tannya Elizabeth Martínez Pineda, propietaria de 75 participaciones y Rosa Elena Pineda Sánchez, propietaria de 25 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la doctora Rosa Elena Pineda Sánchez, actuando como Secretaria Ad-hoc Jackeline Yaguana, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad Eco Negocios. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera del ejercicio fiscal 2012

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2012 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General, además solicitó que los socios les proporcionen el tiempo y las facilidades económicas para que se dé la importancia sobre la capacitación a todo el personal de la empresa en los temas concernientes con NIIF y cómo es de conocimiento la compañía se encuentra en proceso de incrementar su capital para de esta manera poder desarrollar los proyectos que se han venido trabajando y poder estar nuevamente en el mercado desarrollando las actividades operativas como se trazaron al constituirse como compañía.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los socios de aprobar los estados financieros bajo NIIF de la Compañía Eco Negocios, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las nueve horas dieciocho minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta, socios y la Secretaria Ad-hoc que certifica.- En Loja, a los 21 días del mes de Junio del 2013.-

Atentamente

Tannya E. Martinez. P.
GERENTE GENERAL

Rosa E. Pineda S.
PRESIDENTE

Tannya E. Martinez. P.
SOCIO

Rosa E. Pineda S.
SOCIO

Jackeline E. Yaguana O.
SECRETARIA AD-HOC